

AUTORIDAD FEMENINA Y RECONSTRUCCIÓN BIOGRÁFICA: EL CASO DE LAS PRIMERAS PSICÓLOGAS ESPAÑOLAS

CARMEN GARCÍA COLMENARES

cgcolmen@psi.uva.es
Universidad de Valladolid
Campus de Palencia

RESUMEN: Reconstruir la trayectoria profesional de las mujeres en las diferentes disciplinas académicas no consiste solamente en *una historia compensatoria y de contribuciones* que permita situarlas al mismo nivel que sus compañeros varones, sino en presentar sus aportaciones en *sus propios términos*, resaltando el componente *generizado* del pasado como comenta Gerda Lerner (1992). Desde esta perspectiva se presentan en este artículo algunas reflexiones acerca de las barreras institucionales y personales que las primeras psicólogas tuvieron que sortear. Rescatar su trayectorias vitales y profesionales, nos ayudará a reinterpretar de manera menos sesgada su participación en la construcción de la psicología de la educación.

PALABRAS CLAVE: Historia de la Psicología, Género, Mecanismos de Exclusión Psicólogas Pioneras, Junta de Ampliación de Estudios (JAE), Pedagogía del Exilio .

ABSTRACT: Reconstructing the professional career of women from various academic disciplines consists not solely in compensatory history or contribution history with their being placed on the same level as their male colleagues, but in presenting their contributions on their own terms, highlighting the genderized elements of the past, as commented by Gerda Lerner (1992). From this perspective certain reflections are introduced in this article concerning institutional and personal barriers which the first women psychologists had to negotiate. Reclaiming their personal histories will help us to reinterpret in a less biased way their participation in the construction of the psychology of education.

KEY WORDS: History of psychology, Gender Exclusion Mechanisms, Board for the Amplification of Studies (JAE), Pedagogical Exile.

1. AUTORIDAD FEMENINA Y GÉNERO: CUESTIONES PENDIENTES

“Cuando las mujeres entran a formar parte del cuadro, ya sea como objetos de la investigación o como investigadoras, se tambalean los paradigmas establecidos. Se cuestionan la definición de ámbito de objeto del paradigma de investigación, así como sus unidades de medida, sus métodos de medida, la supuesta neutralidad de su terminología teórica o las pretensiones de universalidad de sus modelos y metáforas” (Benhabib, S.,1992, p.38).

Aunque en los últimos años se viene realizando una labor muy interesante a la hora de evidenciar el androcentrismo en las diferentes disciplinas académicas, todavía son escasos los trabajos desde esta perspectiva en el ámbito de la psicología española (Barberá, E., 1998; Bosch, E., Ferrer, V. y Gili, M., 1999; Jayme, M. y Sau, V., 1996).

Con este artículo pretendo continuar la línea emprendida hace algunos años¹, cuando me propuse estudiar las aportaciones de las primeras mujeres españolas en el área de la psicología con el objetivo de:

- *indagar sobre* la concepción de autoridad y su relación con la creación de genealogías femeninas.

- *analizar* la incidencia de determinadas teorías implícitas (filosóficas y médicas, entre otras) en la construcción de la psicología actual.

- *rescatar* las voces emergentes de algunas mujeres que cuestionaron los planteamientos androcéntricos de la disciplina, pero que a pesar de sus interesantes aportaciones han permanecido olvidadas hasta nuestros días.

No obstante, habría que señalar que no se pretende solamente hacer *una historia compensatoria* basada en exclusiva en el rescate de *las contribuciones* de estas mujeres, sino también re-situar la experiencia de las mismas en sus *propios términos* (Lerner, G., 1992).

“La marginalidad culturalmente determinada y psicológicamente internalizada de las mujeres convierte su experiencia histórica en *diferente* a la de los varones. Lerner describe el pasado como *generado*. Por consiguiente si se quiere conocer la experiencia de las mujeres, los académicos deben preguntarse, cómo sería la historia si fuera vista a través de los ojos de estas mujeres y organizada por valores que ellas definieran” (Furumoto, L., 1992, p. 20)

Desde esta óptica intentamos analizar los mecanismos de exclusión que impiden y han impedido la visibilización de las psicólogas fundacionales, con la pretensión de reconstruir una historia de la psicología más completa a la hora de reinterpretar aspectos relacionados con los temas de *autoridad y poder*, y *autoridad y saber*. La autoridad femenina se puede entender como:

“[...] una reflexión sobre las formas de mediación simbólica que hace referencia a las mujeres que han dejado huella de su pensamiento y de su acción en diversos campos de la ciencia. La autoridad como categoría de análisis permite reflexionar con mayor complejidad sobre el papel de las científicas y el trabajo de recuperación de las aportaciones que ellas hicieron al conocimiento a lo largo de la historia” (Solsona, N., 2001, p. 101).

Para esta autora habría dos concepciones de autoridad, una más *tradicional* asociada al modelo de padre-jefe que evolucionó hacia una concepción más formal e impersonal de autoridad (científica o de origen divino) y otra más concreta, relacionada con valores, que aparece cuando se analizan las contribuciones de las mujeres y que se denomina autoridad como *mediación*. Aunque se suele confundir autoridad con poder, la palabra autoridad procede del latín *augere* que significa *capacidad para hacer crecer*,

que es la concepción en la que se apoya la autoridad femenina. Es necesario, por tanto, reivindicar el concepto de autoridad como energía creadora y no como dominación, sacando a la luz textos nuevos que han sido marginados (Gore, J., 1996).

Aunque a lo largo de la historia hubo mujeres que se enfrentaron a la autoridad masculina, una gran mayoría, como comenta Núria Solsona, practicó la autoridad científica como mediación dedicándose a la divulgación del conocimiento, a través de la docencia, considerada de inferior categoría. Las dificultades para la recuperación de estas mujeres son mayores puesto que no dejaron mucha obra escrita, hallándose la mayoría de las veces dispersa, descatalogada, en textos de uso poco frecuente, convirtiéndose en *literatura gris*, poco accesible. Nos vamos a encontrar, por tanto, con unos escritos alejados del canon textual en forma de conferencias, polémicas, cartas, crónicas periodísticas o memorias, por lo que se hace necesario un trabajo de rastreo en archivos y bibliotecas, cuando menos laborioso. Algunas de estas mujeres se sitúan a la sombra de sus más reconocidos compañeros y maridos, relegando su trabajo de creación por tener que compaginar las ocupaciones profesionales con el mundo doméstico, *la ética de cuidado* (Gilligan, C., 1985). Si a esto añadimos que una considerable parte de sus escritos están dedicados a lo que a comienzos del siglo XX se denominaba *la cuestión femenina*, no es de extrañar que sufran una *doble marginalidad* al tratarse, por un lado, de textos que están fuera del núcleo, periféricos, textos *ex-céntricos*, en palabras de Teresa de Lauretis (1990) y por otro, su carga crítica y deconstructiva no les permite integrarse en el discurso académico canónico.

No podemos olvidar que las escasas mujeres que alcanzaron cierto reconocimiento han sido consideradas como anomalías, *las felices anomalías* que comenta Enrichetta Susi (1998), y con una adscripción sospechosa a conductas que la psicología, históricamente, se encargó de convertir en *patologías*. Así, podemos ver como bien entrado el siglo XX se habla de la correlación entre alta capacidad intelectual y el encogimiento de ovarios (Hare-Mustin, R. y Marecek, J., 1994). Esta insistencia en relacionar lo biológico y lo psíquico, solamente en las mujeres, tendría que ver con lo que he denominado como *la estela de Juan Huarte de San Juan* (1529- 1588?), patrón de la psicología diferencial y defensor de la teoría de los humores, que excluye a las mujeres de la posibilidad de desarrollar una capacidad intelectual igual que la de los varones, basándose en las diferencias de carácter biológico (Femenías, M.L., 1992; García Colmenares, C., en prensa). La inferioridad intelectual, emocional y moral de las mujeres justificó las aparición de barreras, fundamentalmente institucionales que, hasta

finales del siglo XIX, impidió su entrada en las universidades (1860 en Suiza; 1880 en Francia; 1870 en Inglaterra; 1837 en Estados Unidos y en 1900 Alemania). En España, con permiso especial, se consigue en 1880 y sin permiso en 1910, pero no imparten docencia como profesoras universitarias hasta 1916, siendo la primera de ellas Emilia Pardo Bazán.

Rescatar la obra de las primeras psicólogas españolas supone, por tanto, la búsqueda de diferentes manifestaciones discursivas que, si bien tuvieron cierto reconocimiento en su momento y supusieron un avance, no solamente en la psicología española sino también en el ámbito de la psicología europea y latinoamericana, han quedado ocultas con el paso del tiempo.

2. HILANDO HISTORIAS, ENTRETEJIENDO VIDAS: LA RECONSTRUCCIÓN BIOGRÁFICA DE LAS PRIMERAS PSICÓLOGAS ESPAÑOLAS

La investigación de los orígenes de la psicología científica española y sus protagonistas femeninas, parte de la ya clásica pregunta ¿por qué no hay mujeres?, y si las hay ¿por qué son tan pocas? A través de la revisión histórica de los orígenes y el desarrollo de la psicología en España podemos ver cómo alcanza su máximo esplendor durante la II República Española. Más tarde, durante el período franquista, con la persecución, depuración y destierro de las mentes más brillantes de este país, la psicología al igual que otras ramas del conocimiento entra en un período de atonía del que tardará en salir (Carpintero, H., 1996).

Si bien existe, en estos momentos, un proceso de recuperación de las figuras masculinas del exilio, tanto interior como exterior, no ocurre lo mismo con las mujeres y, salvo honrosas excepciones, sabemos muy poco de ellas. Recientemente, con grandes esfuerzos y escaso reconocimiento a esta labor investigadora por parte de la ciencia oficial, estamos conociendo el papel jugado por alguna de ellas como es el caso de Mercedes Rodrigo, exiliada en Colombia (Herrero, F., 2000).

Sin embargo, somos conscientes de los enormes obstáculos existentes para su estudio, entre los que destacaremos el largo tiempo transcurrido desde sus comienzos y la reciente recuperación de la memoria histórica en España, no exenta de dificultades, al haber pasado más de 70 años. O también la dispersión de la obra escrita no solamente por la geografía del estado español sino también en los lugares del exilio (México, Argentina, Colombia,...). Por si esto fuera poco, nos encontramos con otra dificultad

añadida referente *a los criterios de pertinencia* para incluir dentro de la categoría de psicólogas a estas autoras, cuando no existían estudios específicos de psicología en la época, y la mayoría de ellas debía optar por las escasas salidas profesionales, generalmente como profesoras en Escuela Normales, donde la dedicación docente era elevada y con muy pocas posibilidades de investigación en laboratorios específicos. Al igual que las pioneras en EE.UU, van a sufrir una serie de mecanismos de exclusión tanto institucionales como personales que les van a impedir lograr el reconocimiento similar al de su compañeros (García Dauder, S., 2005).

Aunque estamos recuperando también a las psicólogas posteriores a la guerra civil, en este artículo vamos a presentar solamente a algunas de ellas, anteriores a 1936. La mayoría nace en la última década del siglo XIX, salvo Concepción Sáiz de Otero que lo hace en 1851. Las más jóvenes van a continuar estudios de especialización en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio creada en 1909 (Molero, A. y Pozo, M.M., 1989), destacando en los primeros puestos de su promoción tanto en la sección de Ciencias como de Letras. Estudiar en este centro les permitía realizar unos estudios similares a los universitarios, superando las barreras que impedían el acceso al Bachillerato y a la Universidad, así como poder ejercer como profesoras en las diferentes Escuelas Normales del país. Este será el caso de Dolores González Blanco, Regina Lago, y María Luisa Navarro, entre otras. Esta última también impartirá la docencia en dicha Escuela, lo mismo que la gallega Concepción Sáiz de Otero. Muchas de estas primeras psicólogas se alojaron en la Residencia de Señoritas de Madrid. Esta Residencia se creó en 1915, a imagen de los *colleges* femeninos de Estados Unidos, bajo la dirección de María de Maeztu (Zulueta, C. y Moreno, A., 1993).

Los aires europeos, que comienzan a sentirse en España a comienzos de siglo gracias a la influencia de la Institución Libre de Enseñanza, permitirán la creación centros e instituciones que potenciarán la investigación y la formación fuera del país. Con esta finalidad se crea la Junta de Ampliación de Estudios (JAE). La gran mayoría de las psicólogas que estamos estudiando pudo realizar estudios fuera de España, principalmente en Francia, Suiza, Alemania e Inglaterra, relacionados con la psicología experimental aplicada a la educación, con la intención de mejorar su práctica docente (Marín, M.T., 1990, 1991, 2002). A pesar de las dificultades, la mayoría de ellas dejaron una obra escrita muy interesante, reconocida en su momento, pero en muchos casos perdida durante la guerra civil, descatalogada y de difícil acceso.

Las cinco autoras que en estos momentos hemos comenzado a estudiar, salvo la mayor de ellas, Concepción Sáiz, van a *compartir* el triste privilegio de la depuración y represalias después de la caída del gobierno republicano, ya que fueron destituidas de sus cargos y las que se quedaron en el país, depuradas, como Dolores González Blanco. Las demás tuvieron que exiliarse y aunque algunas lo hicieron junto a sus maridos, como M^a Luisa Navarro y Lorenzo Luzuriaga, Regina Lago y Juan Comas, el reconocimiento posterior no ha sido el mismo.

Por lo que respecta al exilio interior, si bien van a sobrevivir realizando trabajos poco cualificados o dando clase particular, deben preocuparse también por el cuidado de la familia y la búsqueda de la supervivencia cotidiana. Años más tarde, unas pocas consiguen la vuelta a la docencia pero en puestos situados por debajo de su cualificación profesional, por lo que su autoridad y testimonio han sido silenciados para las generaciones venideras.

“[...] una vez emparejada con la represión masculina en parecidos términos de crueldad, la represión de las mujeres ofrece unos rasgos originales y diferenciados, uno de los cuales es el fenómeno ya mencionado de su castigo en tanto madres, esposas, hermanas o hijas de los varones perseguidos por el régimen [...]” (Hernández Holgado, F., 2003, p.122).

Muchas de las mujeres represaliadas fueron consideradas por la psicología y psiquiatría franquista “mujer-degenerada-roja-miliciana dotada de instintos bestiales y sanguinarios”², como podemos ver en el estudio realizado con presas políticas malagueñas (Vallejo Nájera, A. y Martín, E., 1939). Si bien, en este tipo de trabajos, a los varones se les realizaban previamente pruebas antropométricas para la clasificación de los diferentes temperamentos, al grupo de mujeres no se le hacían esas pruebas por *la impureza de los contornos corporales de las mujeres*. De nuevo vuelve la oposición *individualidad*, entre los varones, aunque sean enemigos políticos, y la catalogación de las mujeres como *idénticas*, informes, no definidas. Nos encontramos con los ecos de la vieja, pero no superada, polémica de *los iguales* frente a *las idénticas* como comenta Celia Amorós (1985).

En cuanto al exilio exterior femenino, se pueden encontrar una serie de constantes como son la precariedad, la lenta adaptación al medio, la dedicación en su mayoría a la causa republicana pero con una desaudiencia absoluta hacia lo femenino (Martínez Gutierrez, J., 2002). Así, aunque estas profesionales siguen trabajando en Argentina, caso de M^a Luisa Navarro, o en México como Regina Lago, van a encontrar mayores dificultades que sus compañeros varones (Sáez de la Calzada, C., 1976). Frente

al reconocimiento excepcional de Mercedes Rodrigo en Colombia, no exento de dificultades (Herrero, F., 2000), nos encontramos con el caso paradigmático de la pareja formada por Juan Comas y Regina Lago, que trabajaron en el campo de la psicología educativa pero luego, en el exilio mexicano, la obra antropológica de su marido está altamente valorada mientras la de Regina se pierde en la bruma del tiempo. Muchas de ellas se vuelven a ocupar, como actividad prioritaria, de la familia, lo que les va restar tiempo y energía para la producción científica. Esta vuelta al hogar las convirtió en las encargadas de conservar las costumbres españolas, y sobre todo ocuparse de la educación de sus hijas e hijos, ya que sus compañeros solían dedicar un tiempo considerable en los centros de reunión a la esperanza de la próxima vuelta a España.

“[Ellos] decían: mi mujer decide lo que se come en casa, a qué escuela van los hijos. Yo decido si España entra en la ONU [...] Rara vez hablábamos de nosotras mismas y menos de nuestros problemas íntimos. Siempre nos hemos expresado en plural, y el plural él y los hijos. El mérito de salir adelante era de él. Si fracasaba en algún trabajo estaba justificado. Si nosotras trabajábamos fuera de la casas, esto no importaba. Si compartíamos algún trabajo, ellos eran la parte intelectual, nosotras hacíamos la manual. Teníamos una fe ciega en ellos, pero quizá más ímpetu y animo, y decíamos con satisfacción, estoy ayudando a mi marido. Esto solo justificaba nuestro exilio, aunque estuviéramos en segundo plano. Nosotras éramos el soporte del exilio, aunque los que figuraban eran los políticos, los intelectuales, los que tenían un reconocimiento social y cultural” (Entrevista a una exiliada mexicana, realizada por Concepción Ruiz Funes y Enriqueta Tuñón, 1993, cit. por Martínez, Gutiérrez, J., 2002, pp. 18-19).

3. CONCEPCIÓN SÁIZ DE OTERO Y LA CUESTIÓN FEMENINA EN LA PSICOLOGÍA DE FINALES DEL SIGLO XIX

A la hora de revisar las aportaciones de las mujeres en el campo de la psicología debemos remontarnos a figuras como Concepción Sáiz de Otero. Aunque no tan conocida como sus ilustres predecesoras gallegas, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, Concepción Sáiz de Otero es referencia obligada en relación con los orígenes del feminismo en España (Scanlon, G., 1986, 1990; Marco, A., 2002). Menos conocido es su papel en los orígenes de la psicología de la educación, a través de las publicaciones conjuntas con Urbano González, profesor de Psicología, Lógica y Ética del Instituto San Isidro de Madrid y considerado como uno de los introductores de la psicología científica educativa, tal como señala Cerezo (1996). Publica con él la obra *Cartas... ¿pedagógicas? Ensayo de psicología pedagógica (1895)*, con prólogo de Adolfo Posada, donde se hace una crítica a la enseñanza tradicional excesivamente memorística, resaltando la importancia del contexto a la hora de aprender. A continuación vamos a presentar un esbozo del itinerario profesional de esta autora y su

implicación en el debate sobre la cuestión femenina. Nace en mayo de 1851 en Santiago de Compostela, de padre burgalés y madre gallega, aunque hasta los 18 años viajará por razones familiares por diferentes lugares (Ciudad Rodrigo, Viveiro, Logroño y Burgos). En 1870 se traslada a Madrid donde cursará los estudios de Magisterio, obteniendo el título de Maestra Superior en 1878. Más tarde se especializa en la educación de párvulos, a la vez que realiza los estudios de la Escuela de Institutrices, centro nacido al amparo de la Institución Libre de Enseñanza. Este centro fue creado en 1869 y aportaba una serie de conocimientos, que no daban las Escuelas Normales del momento, como eran el aprendizaje de dos idiomas, así como la no obligatoriedad de la religión ni de las “labores propias del sexo”. Había que hacer un examen de cultura general, del que estaban exentas las Maestras de primera enseñanza de grado superior. Entre los profesores se encontraba Giner de los Ríos, que en su obra *Lecciones Sumarias de Psicología*, publicada en 1874, recoge el contenido de las clases impartidas en la Escuela de Institutrices (Lafuente, E., 1996) que contaban con “toda la plana mayor de la inteligencia española de la época” (Sáiz de Otero, C., 1929, p. 49). Todo lo contrario que la Escuela Normal Central de Maestras, inaugurada en 1859, donde “no corría peligro de producir anemia cerebral ni la más estudiosa” (ibidem, p.17), ya que se utilizaba una metodología tradicional y mecánica que reforzaba como mucho lo impartido en la enseñanza primaria, por lo que al igual que Concepción muchas estudiantes pasaban a la Escuela de Institutrices. En 1881, con la llegada al poder de los liberales, la influencia de la ILE será mayor. En ese año Concepción Sáiz se presenta para ocupar el cargo de directora de la Escuela Normal Central de Madrid, compitiendo con otras dos defensoras de los derechos de las mujeres, Carmen Rojo y Adela Riquelme, obteniendo la plaza Carmen Rojo, aunque Adela y Concepción entrarían más tarde, en 1884, a impartir docencia en este centro. Mientras, ejerce como directora de la primera escuela graduada de niñas creada por la Asociación para la Enseñanza de la Mujer en 1870.

Las ideas de Urbano González eran bastante conservadoras y misóginas en relación con las capacidades intelectuales y morales de las mujeres frente a otros autores, partidarios de una mayor igualdad entre los sexos, como Giner de los Ríos y Adolfo Posadas. A raíz de la publicación de *Estudios Psicológicos* en 1882, donde Urbano González afirmaba de manera taxativa la imposibilidad de amistad entre hombre y mujer, Emilia Pardo Bazán publicará, en 1893, un artículo titulado *Del amor y la amistad (a pretexto de un libro reciente)* en el que rebatirá el concepto de mujer

como *enferma perpetua* propuesto por este autor, ya que se olvida, dice la autora, de que las diferencias entre mujeres y hombres no son naturales sino sociales y educativas, algo que podría solucionarse con la implantación de la coeducación (escuela mixta).

La polémica será posteriormente retomada por Adolfo Posadas que, al igual que Emilia Pardo Bazán, se basará en las conclusiones del Congreso Pedagógico de 1892 y en el prólogo que esta autora escribe con motivo de su traducción al castellano de la obra *La Esclavitud femenina* (Stuart Mill, J., 1892). En esta correspondencia vemos que Urbano González presenta una *ceguera de género* similar a los padres de la psicología del momento, y al igual que ellos manifiesta el peligro que correría la humanidad si la mujer asumiera actividades consideradas propias de los varones. La incompatibilidad entre la reproducción (destino final de las mujeres) y el desarrollo intelectual ya había sido expuesta por autores como Darwin, Gall, Spencer, y Hall, que retoman *la estela de Huarte de San Juan* sobre la naturaleza esencialista y diferencial de mujeres y hombres (Femenías, M.L., 1992; García Colmenares, C., en prensa; García Dauder, S., 2005).

Vamos a detenernos en uno de esos autores, F. J. Gall (1758-1825) por la frecuente utilización de sus teorías en la época para justificar las diferencias intelectuales entre los sexos. Urbano González parece desconocer los argumentos contrarios, señalados unas décadas antes por otra insigne gallega, Concepción Arenal, en su interesante obra *La mujer del porvenir* publicada en 1868. En dicha obra dedicará el capítulo segundo a reseñar las contradicciones de la teoría frenológica de Gall, afirmando:

“[...] el sistema nervioso de la mujer es más *irritable*; y el vulgo dice que es más *nerviosa* [...] Siendo, pues, más activo, ¿no podrá hacer el mismo trabajo intelectual con menos volumen? Cualquiera que haya observado cabezas y comparado inteligencias puede dudar de que en muchos casos la *calidad* suple a la *cantidad* [...] Además, según la experiencia lo aconseja, y el autor que vamos refutando lo hace, se han de apreciar las masas cerebrales, teniendo en cuenta su volumen absoluto y no relativo, de otro modo el elefante y muchos cetáceos serían mas inteligentes que el hombre. Apreciando, pues, como se debe el volumen de la cabeza de la mujer, no de una manera absoluta, sino relativa ¿resultará menor que la del hombre? Si su cuerpo es menor ¿no ha serlo la masa cerebral? (Arenal, C., 1868/1993, pp. 62-63).

La autora concluye diciendo que las diferencias observadas son de carácter social y educativo por lo que cambiando esas condiciones las diferencias desaparecerán. Concepción Sáiz de Otero se acerca más a las ideas de sus maestras, Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, y su pensamiento se verá reflejado tanto en su participación en el Congreso Pedagógico de 1882 y en el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892, como través de su amplia producción bibliográfica en libros como

Un episodio que no escribió Galdos, La revolución de 1868 y la cultura femenina (Apuntes al natural) que publica en 1929, y en artículos en la *Revista de Escuelas Normales* (“La Mujer en el Congreso Pedagógico, Emilia Pardo Bazán”) y en *La Escuela Moderna* (“El feminismo en España”, “Hacia el porvenir”, “La maestra española”). Esta última revista fue creada en 1891 por Pedro de Alcántara, cercano a los planteamientos institucionalistas y, a través de la sección “Lo que piensan las mujeres acerca de los problemas de su educación”, servirá de canal de expresión de lo acontecido en el Congreso Pedagógico del año 92 (Carreño, M. y Colmenares, C., 1990). Junto a Concepción Sáiz participarán otras mujeres como Concepción Arenal, María Goyri, una de las primeras licenciadas de la Universidad Central, y Leonor Canalejas, también profesora de la Escuela Normal de Madrid.

La participación de las mujeres en el Congreso Pedagógico de 1892 supone un avance interesante con relación al anterior de 1882, tanto por el mayor número de representantes femeninas como por su incidencia en el campo educativo. Si en el Congreso de 1882 exponen cuatro mujeres en dos de las seis secciones, ahora serán veintiuna en el comité organizador, entre ellas C. Arenal, Pardo Bazán, Carmen Rojo y Concepción Sáiz. Las asistentes fueron 528, presentando 3 ponencias, 10 trabajos, y mayor número de intervenciones. También se elige a 10 vicepresidentas y secretarías de mesa, estando la mesa de honor de la asamblea general formada por Concepción Arenal, representando a España, Amelia Vas a Portugal, y Soledad Acosta por América, actuando como secretaria tercera Matilde García del Real (Scanlon, G., 1986, 1990).

La cuestión femenina se debatirá en la sección del congreso *Conceptos y límites de la educación de la mujer y de la aptitud profesional de ésta*. Como testigo de excepción, Concepción Sáiz publicará en la revista *El Magisterio Español* y en *La Escuela Moderna* los aspectos más relevantes del mismo, realizando un trabajo de síntesis sobre las diferentes intervenciones de Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, Carmen Rojo y Matilde del Real, entre otras; se quejará de las opiniones conservadoras de la gran mayoría de varones participantes que todavía consideran que:

“[...] la mujer no tiene otra misión que la de esposa y madre, presentando, para demostrar que su ineptitud le posibilita para el trabajo hondas consideraciones fisiológicas, que es una lástima que no se tengan en cuenta para prohibir faenas de las planchadoras, lavanderas, layadoras y de otras muchas dedicadas a tareas no menos rudas de las enunciadas”³.

En 1908, Sáiz será una de las primeras pensionadas (becadas) por la Junta de Ampliación de Estudios para asistir en Londres a la Exposición Franco-Británica, con motivo de la celebración del Congreso Internacional de Educación Moral. La acompaña una delegación formada por representantes del gobierno y una comisión de diez personas de reconocido prestigio profesional, que tenían como objetivo estudiar el material pedagógico que se presentaba para así conocer las diferentes corrientes pedagógicas del momento. Junto a Concepción Sáiz hay que destacar la presencia de Dolores Cebrián, profesora de la Escuela Normal de Toledo, preocupada por la formación profesional de las mujeres, especialmente en el ámbito de la agricultura; Matilde García del Real, inspectora de enseñanza primaria en Madrid, y María de Maeztu, directora en esos momentos del parvulario de las Cortes de Bilbao. Las tres fueron becadas repetidas veces por la Junta de Ampliación de Estudios. Las acompañaban, entre otros, Domingo Barnés, secretario del Museo Pedagógico Nacional, y Martín Navarro, ambos reconocidos como pioneros de la psicología de la educación, reconocimiento del que no gozaban sus compañeras de viaje (Carda, R.M., 1996; Lafuente, E., 1996). Concepción Sáiz presentará como memoria de la visita un interesante trabajo titulado *La enseñanza de la lengua materna*, que se publicará en los Anales de la JAE.

En 1909 se crea la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio donde Concepción Sáiz ocupará la Cátedra de Lengua así como la Dirección de Estudios en la Sección de Alumnas (16 de setiembre de 1914). Será profesora de este centro hasta 1921, año en el que se retira, concediéndosele la medalla de Alfonso XII. Su actividad como profesora será recordada por muchas de sus alumnas, algunas de las cuales tendrán un papel relevante en el desarrollo educativo posterior como M^a Victoria Jiménez o Concepción Alfaya, también becadas posteriormente por la JAE (Marín, M.T., 1991; Marco, A., 2002).

Aunque consideramos que la figura de Concepción Sáiz de Otero merece un estudio en profundidad, que retomaremos en otro momento, vamos a presentar también a otras pioneras, a quienes nuestra autora allanó el camino y que sabemos que son la punta del iceberg del colectivo, puesto que “[...] las mujeres psicólogas han sido un secreto muy bien guardado en la historia de la disciplina”, como ya señalaban Elisabeth Scarborough y Laurel Furumoto en 1987.

4. LA FORMACIÓN EN EUROPA COMO MECANISMO DE RESISTENCIA A LA EXCLUSIÓN ACADÉMICA

Aunque Concepción Sáiz no volverá a solicitar ninguna otra estancia fuera de España, nos encontramos con que a partir de 1908 se abre un período fructífero para la investigación española y particularmente para las mujeres que querían formarse fuera del país. La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) fue creada en 1907 con la intención de mejorar la investigación en las diferentes disciplinas académicas. Para ello, a través de la concesión de pensiones (becas), se facilitaba la posibilidad de estancias de diversa duración en los principales centros de innovación europeos. La JAE se convierte así en un instrumento de la Institución Libre de Enseñanza que intenta romper con el aislacionismo endémico de la ciencia española y lograr un acercamiento a lo que en aquellos momentos se estaba haciendo en Europa (Marín, M.T., 2002).

Las becas eran de diferente modalidad; las más frecuentes fueron las individuales otorgadas en mayor número a los varones, a pesar de los esfuerzos y la voluntad de promocionar a las mujeres de la ILE. Las razones hay que buscarlas en las barreras institucionales que impidieron hasta 1910 los estudios universitarios de las mujeres, la cuestión del idioma, la necesidad de viajar solas o las responsabilidades familiares, siempre o casi siempre dependientes de las mujeres con independencia de su status social. Serán las profesoras de Escuelas Normales las más favorecidas, ya que tenían mejor preparación académica, mayor disposición económica y sabían varios idiomas, tras su paso por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (Tabla I).

Las becas individuales eran generalmente de un curso escolar pero podían renovarse y permitían el estudio en profundidad de las diferentes áreas y materias. Por lo que respecta a la desagregación por sexos, Fania Herrero (2000) contabiliza 40 mujeres frente a 106 varones. Y si se agrupan por bloques temáticos, nos encontramos con la distribución por temas en el ámbito psicológico, que podemos ver en la tabla II.

Profesiones	Nº mujeres	% del Total
Profesoras Escuelas Normales	29	55,8
Maestras Primera Enseñanza	30	35,3
Inspectoras Primera Enseñanza	17	28,8
Otras profesiones	7	35,0
Profesoras Sordomudos, Ciegos y Anormales	5	35,7
Directoras grupos escolares	3	21,4
Profesoras instituto	3	18,8
Profesoras escuela estudios Superiores Magisterio	2	20,0
Profesoras Universidad	1	10
Total	97	34,6

Tabla 1. Distribución de mujeres pensionadas según profesiones. Fuente: Marín, M.T., 1990, p. 143.

Una segunda modalidad, más corta, se concedía a grupos y abría la puerta a las maestras de enseñanza primaria. Estos grupos se componían de un número comprendido entre seis y diez personas, con una directora o director a la cabeza. Después de la selección de los grupos se impartían cursos intensivos sobre el idioma, la organización escolar, la geografía y la historia de los países que se iban a visitar.

Orientación profesional	47
Educación especial	34
Psicología experimental	32
Psicología general	29
Psicología evolutiva	23
Psicopedagogía y Pedagogía experimental	22
Psicología diferencial, psicotécnica y psicometría	20
Psicología criminal	17
Psico y sociolingüística	12
Psicoterapia enfermos mentales y de anormales	9
Higiene escolar y social	7
Psic. desarrollo afectivo y moral	6
Psicología del trabajo	5
Psicología animal	3
Psicología del arte	2
Otros psicociología	7

Tabla 2. Temas de las Pensiones en Psicología, Psicopedagogía y Psicociología. Fuente: Herrero, F., 2000, p. 462.

Finalmente, una modalidad más restrictiva fue la selección de Delegaciones en Congresos Internacionales, de la que disfrutaban personas de reconocido prestigio, siendo en estos casos muy bajo el número de mujeres elegidas. Además de las citadas en el grupo de Concepción Sáiz, se podría incluir a Dolores González Blanco. Junto a esta modalidad se encontraba una cuarta, relacionada con la creación de Delegaciones para Misiones Especiales, donde solamente podemos encontrar a María de Maeztu y Mercedes Rodrigo (Herrero, F., 2000; Marín, M.T., 1990, 1991, 2002). Tenían como objetivo fomentar las relaciones internacionales en aspectos científicos y educativos, así como difundir la cultura española en otros países.

Además de las cuatro modalidades apuntadas nos encontramos con la denominada *consideración de pensionadas* que era concedida a quienes tenían medios suficientes y solamente se les facilitaba los oportunos permisos oficiales y

administrativos pero sin dotación económica. Muchas mujeres tuvieron la oportunidad de viajar así, bien porque contaban con recursos económicos o bien porque acompañaban a sus maridos y, al no tener responsabilidades familiares, podían hacerlo y facilitar la concesión de la pensión económica a éste. Tal es el caso de Regina Lago en dos ocasiones⁴ y de María Luisa Navarro en una.

La concesión de las pensiones pasó por varias fases, la primera de ellas entre 1908 y los comienzos de la I Guerra Mundial. En este período encontramos a dos pioneras de la psicología como son la ya citada Concepción Sáiz y María Luisa Navarro Margati, esta última solamente con la *condición de pensionada* mientras que Lorenzo Luzuriaga, su marido, la disfrutaba sin ningún tipo de restricción. La estancia es interrumpida a los cinco meses a causa de la declaración de la guerra europea; María Luisa había solicitado trabajar en el Instituto de Psicología Experimental y de Paidología, dirigido por Brahan, y en el de Trüper en Jena para conocer aspectos psicológicos y tratamientos educativos en la infancia discapacitada. Era entonces profesora auxiliar del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos y había acabado los estudios de la Escuela Superior del Magisterio, primera promoción, 1909-12, sección de Letras.

Una segunda fase comprendería el periodo desde 1920 hasta 1930, después de restablecidas las relaciones con Europa. En esta etapa nos encontramos con varias concesiones, la segunda de María Luisa Navarro y la tercera y cuarta de Mercedes Rodrigo, ambas con dotación económica, así como la de Regina Lago con *consideración de pensionada*. Vuelve a repetirse el mismo patrón, ya que su marido Juan Comas sí gozará de ayuda económica en ambas ocasiones. En la última fase, de 1930 a 1936, con la instauración de la Segunda República, triunfan los ideales de la ILE y se desarrollan una serie de reformas educativas que empezarán por las Escuelas Normales. A ello ayudará la concesión y renovación de pensiones, establecida con la finalidad de conocer la formación del profesorado en otros lugares como Francia, Bruselas o Ginebra. Las profesoras de las Escuelas Normales en su mayoría solicitan estudiar temas psicológicos para desarrollar mejor su docencia con las futuras y futuros docentes. Destacamos en este período a Dolores González Blanco, que disfrutará de varias pensiones en Europa y que era profesora de Psicología y Filosofía en Cuenca. Justifica la petición con los siguientes argumentos:

“Que en el cuestionario de Psicología que rige actualmente en la escuelas Normales figura como objeto de estudios los diferentes métodos de examen mental, cuestión fundamental y que interesa

a los alumnos, no ya por su valor intrínseco en los dominios de la Psicología sino por sus aplicaciones a la escuela.

Tan importante es esta cuestión que, una gran parte de los trabajos de Seminario de esta disciplina en las escuelas normales, debe ser el ensayo de los diferentes métodos psicológicos, así como sus aplicaciones prácticas para que, además, de conocerlos el normalista al detalle pueda en su escuela algún día sacar las oportunas conclusiones y orientar racionalmente las aptitudes de cada niño hacia su futura profesión [...]

Por otra parte, como la Psicología de la escuela Normal es materia de gran interés en la actualidad, la solicitante quisiera asistir también a los cursos de filosofía y psicología de las escuelas normales de Francia, Bélgica y Suiza para ver cómo orientar esta materia”.

(Carta dirigida al Presidente de la JAE, 1 de febrero de 1934. Archivo JAE, legajo 1859).

Uno de los centros más demandados en Europa es la Sorbona con sus laboratorios de Psicología Experimental y el de Psicología Aplicada, entre otros. Lo visitarán María Luisa Navarro y Dolores González Blanco. También conocerán Escuelas Normales francesas como la de Saint Cloud, que contaba con un profesorado muy preparado y donde impartían conferencias psicólogos como Th. Simon, H. Wallon y H. Pieron. Los Centros de Educación Especial, como la Sociedad Alfred Binet o el Instituto Nacional de Sordomudos serán también visitados con sumo interés y en ellos estarán Mercedes Rodrigo y María Luisa Navarro. De este último Instituto dependía el Laboratorio de la Palabra donde se experimentaban métodos para la comunicación con sordomudos. En Bélgica visitarán, entre otros, los centros creados por Decroly, la Universidad Libre de Bruselas con sus interesantes laboratorios, o la Universidad del Trabajo de Charleroi, que desarrollaba programas para poder trabajar en gabinetes de orientación profesional, visitada con gran interés por Mercedes Rodrigo. Suiza será otro de los lugares elegidos por algunas de estas pioneras como Mercedes Rodrigo, Regina Lago y Dolores González Blanco, donde visitarán el Instituto Rousseau dirigido por Claparede. Junto a su director impartían docencia en el mismo, Bovet, Piaget, y las profesoras Descoedres y Loosli-Usteri. Alemania e Inglaterra fueron países europeos menos elegidos; sin embargo, en Alemania desarrolla parte de su primera pensión María Luisa Navarro y en Inglaterra Concepción Sáiz, como ya hemos comentado anteriormente.

Para finalizar, y a modo de conclusión, presentamos un cuadro resumen sobre algunos de los aspectos más significativos, a la vez que comunes, de las cinco psicólogas que en estos momentos estamos estudiando con profundidad, empezando por la primera de todas ellas, Concepción Sáiz de Otero y terminando por las más desconocidas como Regina Lago y Dolores González Blanco. Todas ellas tienen en común, además de la invisibilidad dentro de la disciplina, la procedencia sociocultural

de tipo medio-acomodado y estudios de maestras de primaria de grado superior. Otro rasgo común es su determinación e independencia profesional, que hace que se muevan en ámbitos académicos e intelectuales muy influyentes en su época. Pero aunque estamos hablando de elites académicas, su condición de mujeres las hace *elites discriminadas* al igual que ocurre en la actual situación de las profesoras universitarias (Alario, T. y García Colmenares, C., 2003; García de Cortazar, M. y García de León, M.A., 2001; García Colmenares, C. y Anguita, R., 2003).

Tres de ellas estuvieron casadas con reconocidos profesionales del campo de la educación: María Luisa Navarro con Lorenzo Luzuriaga, Dolores González Blanco con Tomás Samper y Regina Lago con Juan Comas, aunque las dos últimas se divorciaron posteriormente; Concepción y Mercedes, permanecen solteras. Tres de ellas también conocieron el exilio: Mercedes Rodrigo en Colombia, María Luisa Navarro en Argentina y Regina Lago en México. Dolores González Blanco fue depurada y restituida en su cargo posteriormente, y termina su actividad académica dando clases de Filosofía y Psicología en la Escuela Normal de Cuenca⁵.

En el cuadro final citamos una obra de cada una de ellas, entre las muchas que publicaron, principalmente antes de la guerra civil aunque también lo hicieron posteriormente. Esperamos poder presentar en un futuro próximo, de manera más detallada, su pensamiento, así como el de otras psicólogas, para que su estudio y reconocimiento permita reconstruir una psicología de la educación “en sus propios términos”.

Nombre	Estudios/ Docencia	Obra	Temas becas JAE	Lugares
González Blanco, Dolores	Escuela Estudios Superiores /Escuela Magisterio Normal Cuenca (Depurada)	La educación intelectual y moral de los niños mentalmente anormales (1925).	Psicología aplicada a la educación	Francia, Bélgica, Italia y Holanda y Suiza (1932,1933)
Lago García, Regina	Escuela Estudios Superiores /Escuela Magisterio Normal de Lugo (Exiliada México)	Las repúblicas juveniles (1931)	Psicología aplicada a la educación	Suiza (1929, 1930)
Navarro Margati, Luisa	Estudia e imparte docencia en la Escuela Estudios Superiores Magisterio (Exiliada Argentina)	La enseñanza de la lectura y la escritura en la enseñanza primaria (1936)	Enseñanza sordomudos y trastornos lenguaje	Alemania, Francia Bélgica y Suiza (1913, 1927)
Rodrigo Bellido, Mercedes	Maestra Superior Profesora Instituto Psicotecnia (Exiliada Colombia)	Revisión española de los test de Claparède (1923)	Orientación profesional	Francia, Bélgica, Suiza y Alemania (1920, 1921, 1922 y 1923)
Sáiz de Otero, Concepción	Escuela Central Maestras/ Escuela Estudios Superiores Magisterio	La revolución de 1968 y la cultura femenina		Inglaterra, 1908

Tabla 3. Psicólogas Pensionadas por la Junta de Ampliación de Estudios.

NOTAS

¹ La presente investigación comenzó de manera sistemática en agosto de 2003 con el disfrute de una beca de movilidad de la Universidad de Valladolid para estudiar, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata, la obra de la psicóloga española Fernanda Monasterio y su papel en la creación de la carrera de psicología en dicha universidad. Dicha investigación ha sido retomada en la actualidad a raíz de la concesión de un permiso sabático durante el curso 2005-2006. En estos momentos estamos reconstruyendo la biografía de otra pionera, Regina Lago, que ejerció durante algún tiempo como profesora de la Escuela Normal de Lugo y que posteriormente se exilió a México después de la guerra civil.

² Estudio realizado por A. Vallejo Nájera y Eduardo Martín con 50 presas políticas, 30 de ellas condenadas a muerte. Fue publicado en la Revista de Medicina y Cirugía de Guerra, en 1939, con el título *Psiquismo del fanatismo marxista. Investigaciones psicológicas en marxistas femeninas delincuentes*.

³ Tomado del artículo de Concepción Sáiz, *La mujer en el Congreso Pedagógico*, publicado primero en *El Magisterio Español* y luego en *La Escuela Moderna*, en 1993. Puede consultarse en Aurora Marco (2002): *Mulleres e educación en Galiza. Vida de Mestras*, op-cit. pp. 80-83.

⁴ Aunque María Luisa Navarro disfrutó posteriormente de becas con ayuda económica, no ocurre así con Regina Lago a quien se le concede la renovación de *la consideración de pensionada*, tal como puede verse en el expediente académico del Archivo Universitario de Santiago de Compostela. Agradezco la ayuda para conocer la trayectoria de esta profesora en España a Eugenio Otero, profesor de la Universidad de Santiago de Compostela en el Campus de Lugo. Mi agradecimiento también para Aurora Marco y Araceli Herrero, profesoras de la Facultad de Educación de la mimsa Universidad en Santiago y Lugo, respectivamente.

⁵ Entrevista realizada a Teresa Martín, durante la investigación citada en la nota primera, en noviembre de 2005. Esta profesora comenta sus impresiones como alumna de Dolores González Blanco en la Escuela Normal de Cuenca (curso 1950-53). Junto a su gran sabiduría señala su carácter poco amistoso y su tristeza, así como el estigma de depurada y divorciada. “Entonces no captamos mucho lo que sabía. Solo comentábamos entre las alumnas que era muy lista. Jamás nos hablaba de la JAE, ni de sus viajes al extranjero” (Marín, M.T., (1991): *Innovadores de la educación en España*, op. cit., p. 138)

BIBLIOGRAFÍA

- ALARIO, T. y GARCIA COLMENARES, C. (2003): “Las académicas: mujeres en un mundo de hombres”, en ANGUITA, R. (coord.): *Las mujeres en la Universidad de Valladolid*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 69-141.
- AMOROS, C. (1985): “Igualdad e identidad”, en VALCÁRCEL, A. (comp.): *El concepto de igualdad*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, pp. 29-48.
- ARENAL, C. (1868/1993): *La mujer del porvenir*. Madrid, Castalia-Instituto de la Mujer.
- BARBERÁ, E. (1998): *Psicología del Género*. Barcelona, Ariel.
- BENHABIB, S. (1992): “Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral”, en AMORÓS, C. (coord.): *Isegoría* nº 6. pp. 237-263.
- BOSCH, E., FERRER, V. y GILI, M. (1999). *Historia de la misoginia*. Barcelona, Anthropos.
- CARPINTERO, H. (1996): “La psicología en España. Notas históricas sobre su desarrollo científico y profesional”, en SÁIZ, M. y SÁIZ, D. (coords.): *Personajes para una historia de la psicología en España*, Madrid, Pirámide, pp. 27-43.
- CARDA, R. M. (1996): “Domingo Barnés”, en SÁIZ, M. y SÁIZ, D. (coords.): *Personajes para una historia de la psicología en España*, Madrid, Pirámide, pp. 283- 298.
- CARREÑO, M. y COLMENARES, C. (1990): “Lo que piensan las mujeres acerca de los problemas de su educación en la España de fines del siglo XIX”, en *Actas del VI, Coloquio de Historia de la Educación Mujer y Educación en España (1868-1975)*, Santiago de Compostela, Sociedad Española de Historia de la Educación, Departamento de Teoría e Historia da Educación da Universidade de Santiago, pp. 95- 103.
- FEMENÍAS, M. L. (1992): “Juan de Huarte y la mujer sin ingenio en el Examen de los Ingenios”, en AMORÓS, C. (coord.): *Feminismo e Ilustración (1988-1992)*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, pp. 15-27.
- FURUMOTO, L. (1992): “The new History of Psychology”, en BOHAN, J. (ed.): *Replanning Women in psychology. Reading Toward a More Inclusive History*, Iowa, Kendall/Hunt Publ. Company, pp. 11-30.
- GARCÍA DE CORTAZAR, M. y GARCÍA DE LEÓN, M. A. (2001): *Las académicas*. Madrid, Instituto de la Mujer.

- GARCIA DAUDER, S. (2005): *Psicología y feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras en psicología*. Madrid, Narcea.
- GARCÍA COLMENARES, C. (en prensa): “Autoridad femenina y mecanismos de exclusión. Reflexiones desde la psicología”, en PULEO, A. (coord.): *XII Jornadas de Filosofía, Igualdad y Género*, Valladolid, Departamento de Filosofía, Universidad de Valladolid.
- GARCÍA COLMENARES, C. y ANGUITA, R. (2003). “Las mujeres en los sistemas universitarios”, en ANGUITA, R. (coord.): *Las mujeres en la Universidad de Valladolid*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 39-68.
- GILLIGAN, C. (1985): *La moral y la teoría psicológica del desarrollo femenino*. México, Fondo de Cultura Económica.
- GONZALEZ SERRANO, U. y SÁIZ DE OTERO, C. (1895): *¿Cartas... pedagógicas? Ensayo de psicología pedagógica*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez.
- GORE, J. (1996): *Controversias entre las pedagogías*. Madrid, Morata
- HARE-MUSTIN, R. y MARECEK, J. (1994): “Marcar la diferencia”, en HARE-MUSTIN, R. y MARECEK, J. (dirs.): *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*, Barcelona, Herder, pp. 15- 37.
- HERNANDEZ HOLGADO, F. (2003): *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la república al franquismo, 1931-1941*. Madrid, Marcial Pons.
- HERRERO, F. (2000): *Mercedes Rodrigo: Una pionera de la psicología aplicada en España y en Colombia*. Tesis Doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- JAYME, M. y SAU, V. (1996): *Psicología diferencial del sexo y el género*. Barcelona, Icaria.
- LAFUENTE, E. (1996): “El pensamiento psicológico de Francisco Giner de los Ríos”, en SAIZ, M. y SAIZ, D. (coords): *Personajes para una historia de la psicología en España*, Madrid, Pirámide, pp. 167-183.
- LAURETIS, T. de (1990/2000): “Sujetos excéntricos”, en LAURETIS, T.: *Diferencias*, Madrid, Horas y Horas, pp. 11-146.
- LERNER, G. (1992): “¿Placing women in History: definitions y challenges”, en BOHAN, J. (ed.): *Re-plancing Women in psychology. Reading Toward a More Inclusive History*, Iowa, Kendall/ Hunt Publ. Company, pp. 31-43
- MARCO, A. (2002): *Mulleres e Educación en Galiza. Vida de Mestras*. Sada (A Coruña), Edición do Castro.
- MARIN, M.T. (1990): *La renovación pedagógica en España (1907-1936). Los pensionados en pedagogía por la Junta de ampliación de estudios*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- MARIN, M.T. (1991): *Innovadores de la educación en España*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- MARIN, M.T. (2002): “Mujeres en la europeización de España (1907- 1936)”, en MARÍN, T. y POZO, M. M. del (eds.): *Las mujeres en la construcción del mundo contemporáneo*, Cuenca, Diputación de Cuenca, pp. 157- 194.

- MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, J. (2002): *Las intelectuales. De la segunda república al exilio*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento Alcalá de Henares. Concejalía de la Mujer.
- MOLERO, A. y POZO, M.M. (1989): *La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- PARDO BAZÁN, E. (1892): "Stuart Mill (prólogo a *La Esclavitud Femenina*)", en *Nuevo Teatro Crítico*, nº 17, pp. 41-76.
- PARDO BAZÁN, E. (1893): "Del amor y la amistad (a pretexto de un libro reciente)", en *Nuevo Teatro Crítico*, nº 13 pp. 55-72.
- RUIZ-FUNES, C. y TUÑÓN, E. (1993): *Este es nuestro relato... Mujeres españolas exiliadas en México*. México, Ateneo Español de México.
- SÁEZ DE LA CALZADA, C. (1976): "Educación y pedagogía", en ABELLÁN, J. L. y otros (dirs): *El exilio español de 1939. Tomo III Revistas, Pensamiento y Educación*, Madrid, Taurus, 1976, pp. 211- 279.
- SCANLON, G. (1986): *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. 2ª edición. Madrid, Akal.
- SCANLON, G. (1990): "Nuevos horizontes culturales. La evolución de la educación de la Mujer en España (1868-1900)", en *VI Coloquio de Historia de la Educación. Mujer y Educación en España. 1868-1975*, Santiago Compostela, Sociedad Española de Historia de la Educación. Departamento de Teoría e Historia da Educación da Universidade de Santiago, Universidad de Santiago, pp. 721- 740.
- SCARBOROUGH, E. y FURUMOTO, L. (1987): *Untold lives: The first generation of American women psychologists*. N. York, Columbia University Press.
- SOLSONA, N. (2001): "Itinerarios epistemológicos de las científicas a lo largo de la historia, en *Asparkía*, 12, pp. 99-112.
- SUSI, E. (1998): "Las felices anomalías", en *Hipatia, autoridad científica, autoridad femenina*, Madrid, Horas y Horas, pp. 13-30.
- SAIZ DE OTERO, C. (1929): *Un episodio que no escribió Galdós, la revolución de 1868 y la cultura femenina (apuntes al natural)*. Madrid, Librería de Victoriano Suarez.
- ZULUETA, C, y MORENO, A. (1993): *La residencia de Señoritas. Ni convento ni college*. Madrid, Publicaciones Residencia Estudiantes. CSIC.